Socorro - Santander, septiembre 23 de 2026

Señor
JUAN SEBASTIAN QUINTERO RAMIREZ
C.C. 1.032.386.098 de Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 15 No 16-57
Socorro, Santander.
Celular: 317 4237688
Correo electrónico: juanqescribe@gmail.com
Socorro - Santander

Cordial saludo.

Ref.: Solicitud de propuestas contratación directa.

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se permite invitarlo a presentar propuesta para participar en el proceso de contratación Directa cuyo objeto es **"PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÒN, IMAGEN Y DIFUSIÒN DE LA NFORMACIÒN DE LA ALCALDIA DEL SOCORRO SANTANDER"**

Los estudios previos que soportan dicha contratación pueden encontrarlos en la oficina de Contratación Municipal ubicada en el Segundo piso de la Alcaldía Municipal y si está interesado (a) puede presentar la propuesta dirigida al Alcalde Municipal anexando los soportes relacionados a continuación:

Documentos habilitantes persona natural
El futuro contratista debe presentar los siguientes documentos habilitantes.

- Propuesta técnico económica.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Libreta Militar (En caso de que aplique)
- Registro Único Tributario RUT, clasificado de acuerdo a la actividad requerida y actualizado a la última versión.
- Tarjeta profesional.
- Certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente.
- Certificado de estudios.
- Experiencia laboral.
- Certificado de antecedentes delitos sexuales.
- Certificado registro nacional de medidas correctivas.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de afiliación a seguridad social y pensión.
- Hoja de Vida función pública (Formato SIGEP)
- Declaración de Bienes y Rentas
- Certificado Médico Ocupacional y Resolución del Médico Ocupacional vigente.

- Certificado Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción- Ley 2016 de 2020.
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM
- Declaración conflicto de intereses.
- Acuerdo de Compromiso Personal - Política de Integridad.
- Certificado Curso de Lenguaje Claro del DNP.
- Soportes documentales de estudios y experiencia que acrediten los requisitos para el contrato de prestación de servicios.

Sin otro particular.

CESAR CEDIEL GARCIA
Alcalde Municipal (D)
Resolución N. 517 Del 21/09/2026

Proyectó: Erika Morales Garcia- Apoyo CPS Oficina Jurídica
Aspectos jurídicos: Ricardo Arguello Patiño – Asesor Asuntos Contractuales
Aprobó: Sandra Lorena Santos Peña – Jefe Oficina Jurídica